

ACTA

De la reunión de trabajo de la comisión de pesca, celebrada el día ocho de septiembre de dos mil diez

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez, en el edificio "G", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la comisión de pesca de conformidad con la convocatoria publicada en la gaceta parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día: 1.-Lista de asistencia y verificación del Quórum, 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, 4.-Discusión y en su caso, aprobación de las propuestas, 5.- Oficios turnados a esta comisión, 6.- Asuntos generales y 7.- Clausura.-----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum. El presidente diputado Felipe Cervera Hernández, solicitó a la secretaria, a cargo la diputada Sofía Castro Ríos, hacer del conocimiento de los presentes el cómputo del registro de asistencia, de los diputados a esta reunión de trabajo. La diputada Sofía Castro Ríos, informó a la presidencia que de acuerdo con el registro previo existe el Quórum necesario para desarrollar la reunión, se anexa lista de asistencia, en la que se registro la totalidad de los diputados presentes, anexando orden del día. -----

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Respecto al segundo punto del día, el presidente diputado Felipe Cervera Hernández, solicitó a la secretaria diputada Sofía Castro Ríos, diera lectura al Orden del día; la cual se sometió a consideración y a votación de los diputados presentes, se declaró procedente, por lo que el presidente declaró aprobada el orden del día y procedió a su desahogo.-----

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. Continuando con el desahogo del orden del día, el presidente de la comisión, solicitó a la secretaria, consultar a la asamblea el dispensar la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que se entregue a los diputados miembros de la comisión, una copia fotostática de la misma con el fin de agilizar el desahogo del orden del día, por lo que se sometió en votación económica el dispensar la lectura del acta de la sesión, anterior, siendo aprobada por la mayoría de los presentes.-----

4. Discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de: En lo que respecta al cuarto punto del orden del día el diputado presidente Felipe Cervera Hernández, hizo del conocimiento de los presentes que se analizarán y se someterán a votación los diversos proyectos de dictamen a proposiciones que se hicieron llegar por parte de la Mesa Directiva de la siguiente manera a).- Dictamen negativo, por el que se desecha, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el diputado Óscar Román Rosas González, por lo que solicita al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informe a esta soberanía las medidas que tomará respecto al embargo del camarón silvestre mexicano, anunciado por el Gobierno de los Estados Unidos de América. El diputado presidente Felipe Cervera, en referencia al punto de acuerdo explica que el día 13 de abril, del año en curso la comisión, en conjunto con la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sostuvo reunión de trabajo con los secretarios de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad se les informara sobre el tema del embargo camaronero y cuya versión estenográfica se entregue a los diputados asistentes. Por lo que se considera desahogado este punto, pues los secretarios ya informaron sobre el tema, ya que se considero, innecesario el exhorto, en este momento. Por tanto se solicita a la secretaria ponga a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo. Solicitando si algún diputado desea hacer uso de la palabra antes de realizar la votación, se puede solicitar a la presidencia. No

habiendo comentario alguno sobre esta propuesta se somete a votación de los integrantes de la comisión de pesca, aprobada por unanimidad en sentido negativo.-----

b).- Dictamen positivo, por el que es de aprobarse, la proposición con Punto de Acuerdo presentado por el diputado Eduardo Ledesma Romo, para que se exhorte al Ejecutivo Federal, y se expida el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se somete a consideración de los diputados. En uso de la palabra el diputado Patricio Chirinos del Ángel, pregunto en que sentido quedaría el punto de acuerdo, en el que se exhorta al ejecutivo expida el reglamento, para ello propone que en principio es pedirle al Ejecutivo que se publique ó en su caso explique, ya que en el dictamen se habla de que informe por qué no se ha publicado. En uso de la palabra la diputada Secretaria Sofía Castro Ríos, explica que el Punto de Acuerdo se exhorta al Ejecutivo Federal, para que informe las razones por las cuales no se ha publicado el Reglamento General de Pesca y Acuacultura Sustentable. En uso de la palabra el diputado Cesar Mancillas Amador, señala que las facultades de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, son mínimas y considera indispensable otorgarle autonomía a la pesca, por razones del próximo presupuesto. En uso de la palabra el diputado Antonio Martínez Armengol, comenta que se tiene la experiencia de la Ley de Navegación de Comercio Marítimo, que se presento el 1 de julio de 2006 y hasta la fecha no se tiene reglamento, sucediendo lo mismo actualmente por lo que apoya la propuesta de presionar al senado para que ya se someta a votación. No habiendo más comentarios sobre ese tema se somete a votación de los integrantes de la comisión de pesca, la cual fue aprobada por unanimidad en sentido positivo. -----

c).- Dictamen positivo, por el que es de aprobarse, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la diputada Esthela Ponce Beltrán, en el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, evalué la posibilidad de expedir permisos de pesca comercial de atún a los pescadores ribereños del país. El diputado presidente Felipe Cervera Hernández, comenta que el diputado Javier Usabiaga Arrolló, envió una serie de observaciones en torno al Punto de Acuerdo en que manifestó el no estar de acuerdo con el dictamen. En este mismo sentido el diputado Felipe Cervera Hernández, manifiesta compartir todas sus observaciones, sin embargo el deber de la comisión es dictaminar en sentido positivo ó negativo, en este caso, la proposición es hacerlo a favor, agregando que será la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, y del Instituto Nacional de la Pesca, el evaluar, resolver o dictaminar, la factibilidad de otorgar o no permisos para la pesca comercial de atún de acuerdo a nuestra Ley. Acto seguido, se pone a consideración de los diputados. En uso de la palabra el diputado Cesar Mancillas, considera que el Punto de Acuerdo es demasiado ambiguo, ya que el atún es una especie altamente migratoria, además de que existe un conflicto entre pescadores ribereños y de altamar, para lo cual propuso que el pescador ribereño se debe ajustar a un ordenamiento pesquero. En uso de la palabra la diputada Nelly del Carmen Zapata, considera que se debe exhortar para que se realicen las investigaciones pertinentes para cerciorarse si es factible que los pescadores ribereños pesquen atún. Propone realizar un foro donde se presenten expertos sobre la pesquería de atún, propuso se retire del Orden del día. En uso de la palabra el diputado Alfredo Villegas Arreola, comenta que Sinaloa tiene la flota atunera más grande del Pacífico, comenta que las embarcaciones atuneras utilizan tecnología moderna para la captura de atún, lo cual imposibilita a los pescadores ribereños por carecer de esta tecnología. En uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Cosío, considera que el pescador ribereño no tiene la capacidad para practicar la pesca del atún, a su vez propone crear una secretaria ó darle autonomía jurídica a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. La secretaria diputada Sofía Castro Ríos, somete a votación de manera económica el Punto de

Acuerdo en sentido positivo, votando catorce diputados por la afirmativa y dos por la negativa, aprobado por unanimidad en sentido positivo.

5.- Oficios turnados a esta comisión: Pasando al quinto punto del orden del día el diputado presidente de la comisión solicita a la secretaria diputada Sofía Castro, de lectura a los oficios turnados a la comisión de pesca, manifestando que los mismos serán desahogados oportunamente. En uso de la palabra la diputada Sofía Castro, le da lectura a los siguientes oficios: a).- Oficio No. D.G.P.L 61-II-6-0410, de la fecha siete de abril de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca, proposición con Punto de Acuerdo presentada por el diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, para exhortar a las comisiones de Pesca, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, tomen las decisiones necesarias para la construcción de una agenda de gestión de la pesca en la zona costera de Tabasco, suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. b) Oficio No. D.G.P.L 61-II-5-649, de fecha ocho de abril de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca proposición con Punto de Acuerdo presentada por el diputado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, para solicitar al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, deje sin efecto el Acuerdo mediante el cual se establece el volumen de captura incidental permitido en las operaciones de pesca de tiburón y rayas en aguas de jurisdicción Federal. c) Oficio No. D.G.P.L 61-II-6-0412, de fecha ocho de abril de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca, la modificación del tramite dictado a la iniciativa que forma y adiciona los artículos: 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado José Luis Marcos León Perea, misma que será analizada con opinión de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo. d).- Oficio No. D.G.P.L 61-II-6-0456, de fecha veintidós de abril de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca, iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez y el diputado Alfredo Villegas Arreola. e).- Oficio No. D.G.P.L 61-II-9-1449, de fecha doce de mayo de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que turna a esta comisión de pesca, oficio de la comisión permanente, con el envía contestación de la Secretaria de Gobernación, el Acuerdo aprobado relativo a las importaciones de camarón mexicano en los Estados Unidos de América. En uso de la palabra el diputado presidente de la comisión de pesca Felipe Cervera Hernández, instruyo a la secretaría técnica enviar copias fotostáticas de todos los oficios turnados para que posteriormente por medio de escrito hagan llegar sus observaciones y propuestas a la presidencia de la comisión de pesca.

6.- Asuntos generales: Para el desahogo de los asuntos generales, el diputado presidente solicito se presentaran los dos informes en relación a los foros realizados en los Estados de Guaymas Sonora y Nuevo Vallarta, Nayarit. Los cuales fueron aprobados unánimemente por los diputados integrantes de la comisión de pesca, así como la petición de los diputados de presentar propuestas y proyectos para integrar al proyecto del PEF 2011, en referencia al sector pesquero, acordando el presidente de la comisión de pesca Felipe Cervera Hernández con los demás integrantes de la Comisión, darle seguimiento al tema en la próxima Sesión de Trabajo.

7.- Clausura. No habiendo más asuntos para desahogar en el orden del día se da por clausurada esta reunión de trabajo en la comisión de pesca de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez. Se solicito a la secretaría levantar la minuta del acta correspondiente.

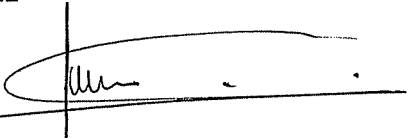
FIRMAN AL CALCE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISION DE PESCA.



DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

f

DIP. ROLANDO BOJÓRQUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO (PRI)



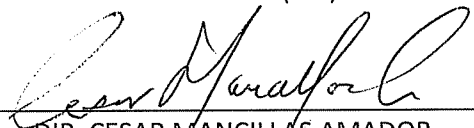
DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS
SECRETARIA (PRI)



DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO
SECRETARIO (PRI)



DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN
SECRETARIO (PRI)



DIP. CESAR MANCILLAS AMADOR
SECRETARIO (PAN)



DIP. MIGUEL MARTÍN LÓPEZ
SECRETARIO (PAN)



DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA
SECRETARIA (PAN)

✓

DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF
INTEGRANTE (PRI)



DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL
INTEGRANTE (PRI)

DIP. FRANCISCO JAVIER M. GIL ORTIZ
INTEGRANTE (PRI)

DIP. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ
INTEGRANTE (PRI)



DIP. JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA
INTEGRANTE (PRI)